



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

19 de febrero de 2025

Con fundamento en el artículo 125, fracciones I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión Dictaminadora en el área de Ciencias Económico-Administrativas, informa sobre la:

PLAZA PARA PROFESOR(a)	ASOCIADO(A) TIEMPO COMPLETO
DEPARTAMENTO	PRODUCCIÓN ECONOMÍA
CONVOCATORIA	CO.X.CSH.c.002.24
UNIDAD	XOCHIMILCO

Nombre de los candidatos:

DESIERTA

CONFORME AL ART. 125 FRACCIONES I Y II INCISO A DEL RIPPPA, LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO Y PERFIL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA SON:

1. AVALOS HUARTE EMMANUEL. el aspirante no cumple con el perfil académico. tienen licenciatura en ingeniería mecánica eléctrica y maestría en ciencia e ingeniería de materiales.
2. ALVARADO PEÑA LISANDRO. el aspirante no cumple con el perfil académico. tienen licenciatura en administración de empresas y maestría en gerencia pública.
3. ANGELES TOVAR LUIS CANEK. el aspirante no cumple con el perfil académico. tiene maestría en estudios organizacionales.
4. BELMONT MALFAVON DIANA. la aspirante no cumple con el perfil académico. tienen licenciatura en contabilidad pública y maestría en estudios organizacionales.
5. CERNICHIARO REYNA CHRISTOPHER. el aspirante no cumple con el perfil académico. tienen licenciatura en economía y maestría en ciencia económicas.
6. CORRALES VILLEGAS SAID ARATH. el aspirante no cumple con el perfil académico. tienen licenciatura en administración de empresas turísticas y maestría en gestión organizacional.
7. GARCÍA CARREÑO JORGE ABRAHAM. el aspirante no cumple con el perfil académico. tiene maestría en ingeniería.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**

8. GÓMEZ RODRÍGUEZ MARÍA ELISA. el aspirante no cumple con el perfil académico. tienen licenciatura en administración de empresas y maestría en ingeniería administrativa.
9. HERNÁNDEZ CANSINO CARMEN. la aspirante no cumple con
10. LEÓN SORIANO FLORALUCIA ADRIANA. el aspirante no cumple con el perfil académico. tienen licenciatura en turismo y maestría en estudios organizacionales.
11. HERNÁNDEZ MORENO ÁNGEL ALFREDO. el aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación idóneo en los términos requeridos en la convocatoria.
12. LUNA NEMECIO JOSEMANUEL. el aspirante no cumple con el perfil académico. tienen licenciatura en economía y maestría en ciencias sociales.
13. MUÑOZ BOCANEGRA MARÍA DEL CARMEN. la aspirante no cumple con el perfil académico. tiene maestría en desarrollo organizacional.
14. PACHECO LUIS ELSA. la aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación idóneo en los términos requeridos en la convocatoria.
15. PONCE DIMAS THALIA. el aspirante no cumple con el perfil académico. tienen licenciatura en administración industrial y maestría en estudios organizacionales.
16. SALDAÑA JUÁREZ JOSÉ ALBERTO. el aspirante no cumple con el perfil académico. tienen licenciatura en ingeniería en energía y maestría en economía y gestión del cambio tecnológico.
17. TORRES RAMÍREZ AYLIN. el aspirante no cumple con el perfil académico. tienen licenciatura en administración industrial.
18. URANGA POZO BLANCA LAURA. la aspirante no cumple con el perfil académico. tienen licenciatura en comunicación social y no tiene el grado de maestría y sus estudios son en economía y gestión y políticas de innovación.

**COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**


Dr. José Gregorio Vidal Bonifaz
PRESIDENTE


Mtra. Patria Gudiño Pérez
SECRETARIA

- Si los trabajos no son entregados oportunamente, el interesado perderá el derecho a concursar
- Si el concursante no se presenta dentro de los 30 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.
- Se solicita que los trabajos sean enviados por correo electrónico a la cuenta cdacienciasea@correo.uam.mx
- Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas y notificadas oportunamente.